

**DOCKETED**

<b>Docket Number:</b>	16-OIR-06
<b>Project Title:</b>	Senate Bill 350 Disadvantaged Community Advisory Group
<b>TN #:</b>	253301
<b>Document Title:</b>	DACAG Meeting Notice Spanish
<b>Description:</b>	December 1, 2023
<b>Filer:</b>	Braeden Doyle
<b>Organization:</b>	California Energy Commission
<b>Submitter Role:</b>	Commission Staff
<b>Submission Date:</b>	11/22/2023 2:55:40 PM
<b>Docketed Date:</b>	11/22/2023



**Comunidades desfavorecidas**  
**Reunión del Grupo Asesor**  
Viernes 1 de diciembre de 2023  
De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.  
Acceso remoto



**Aviso de la reunión**

El Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas (DACAG) de la Comisión de Energía de California (CEC) y la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) se reunirán el viernes 1 de diciembre de 2023, de 1:00 p. m. a 4:00 p. m. Tenga en cuenta que el DACAG pretende comenzar en punto a la hora de inicio y que la hora de finalización es una estimación en función del programa sugerido. La reunión puede terminar antes o después de la hora de finalización publicada, según diversos factores. Podrán asistir la mayoría de los comisarios de la CEC o la CPUC, pero no se celebrarán votaciones de la CEC o la CPUC.

La reunión será remota a través de Zoom. El público puede participar de manera remota como se describe a continuación. La reunión puede ser grabada.

**Agenda**

Cualquiera de los temas de la agenda, además de la bienvenida, los comentarios del público, los anuncios de los miembros y la planificación de futuras reuniones, puede incluir una moción para una acción específica relacionada con el tema y la votación del DACAG.

- 1) Bienvenida y paso de lista de los miembros
- 2) Comentarios del público en general
- 3) Discurso de apertura de los líderes de la CEC y de la CPUC.
- 4) Actas. Posible aprobación del acta de la reunión del DACAG del 17 de noviembre de 2023.
- 5) Reembolsos energéticos residenciales de la IRA Presentación de la CEC y solicitud de comentarios sobre las prioridades de las solicitudes de fórmula de financiación federal para California en las áreas de reembolsos por eficiencia energética de los hogares y reembolsos por electrificación doméstica y electrodomésticos.
- 6) El personal de la CEC y la CPUC ofrece un repaso de los procedimientos de la Ley de Reuniones Abiertas Bagley-Keene y las normas sobre conflictos de intereses.
- 7) Marco de equidad del DACAG. Discusión del DACAG y posible revisión del marco.
- 8) Informe anual del DACAG. Informes anuales del DACAG 2021-2022 y 2022-2023. Debate del DACAG sobre los informes y posible aprobación de uno o varios de ellos.
- 9) Los miembros del DACAG harán actualizaciones y anuncios sobre las áreas prioritarias del DACAG. Los miembros pueden analizar y revisar las descripciones de las áreas prioritarias de 2024. También se puede designar a ciertos miembros como líderes de las áreas prioritarias o especialistas en el tema:
  - a. Asequibilidad
  - b. Capacitación y desarrollo de la fuerza laboral
  - c. Compromiso y participación de las comunidades y tribus
  - d. Descarbonización de la construcción y la industria, electrificación y transición del gas

- e. Despliegue de recursos energéticos distribuidos (DER) y capacidad de distribución en las Comunidades desfavorecidas
  - f. Confiabilidad y flexibilidad
  - g. Resiliencia
  - h. Hidrógeno limpio
  - i. Planificación a largo plazo (SB 100, SB 350, IEPR)
  - j. Recursos energéticos distribuidos, despliegue y capacidad de distribución en las Comunidades desfavorecidas
  - k. Programa sobre el cargo por inversiones en programas eléctricos (EPIC)\$172.6 millones
  - l. Electrificación del transporte
  - m. Servicios afectados por la energía y que afectan la energía
  - n. Programas Lifeline, banda ancha, etc.
- 10) Solicitar temas de la agenda del DACAG para 2024.
  - 11) Los miembros del DACAG proporcionarán información actualizada sobre el compromiso, si la hay, a la Junta de Supervisión de Bajos Ingresos (LIOB).
  - 12) El personal de la CEC y la CPUC proporcionará actualizaciones y anuncios de la agencia.
  - 13) Comentarios del público en general
  - 14) Cierre de la sesión

### **Antecedentes**

De acuerdo con el Proyecto de Ley del Senado (SB) 350, la Ley de Energía Limpia y Reducción de la Contaminación de 2015 (De León, capítulo 547, estatutos de 2015), la CEC y la CPUC han establecido el DACAG. El acta constitutiva y la información sobre las designaciones pueden encontrarse en la [página web de la CEC](https://www.energy.ca.gov/sb350/DACAG): <https://www.energy.ca.gov/sb350/DACAG>. El DACAG asesora a las dos comisiones sobre la efectividad de los programas relacionados con el SB 350 en las comunidades desfavorecidas.

### **Instrucciones para la asistencia**

**Para unirse de forma remota, haga clic en este enlace:**

<https://energy.zoom.us/j/97957848562?pwd=MTZ0NEttUEUrNVRsRm9ibDJsWHZMQT09>

También se puede acceder a la reunión a través de [Zoom™](https://energy.zoom.us) en <https://energy.zoom.us>, introduciendo la siguiente información. **ID de la reunión:** 979 5784 8562. **Contraseña:** DACAG

**Para participar por teléfono,** marque: (877) 853-5257 (sin cargo) o (213) 338-8477 y añada el número de identificación de la reunión (979 5784 8562) cuando se le solicite.

**El servicio de subtítulo de Zoom** estará habilitado para la reunión. Los asistentes pueden usar el servicio si hacen clic en el ícono "Live Transcript CC" (transcripción en directo) y eligen después "Show Subtitle" (mostrar subtítulos) o "View Full Transcript" (ver transcripción completa). El servicio de subtítulos se puede detener si cierran la "transcripción completa" o si seleccionan la opción "ocultar subtítulos". Los subtítulos no se pueden desactivar en el teléfono.

**Dificultades con Zoom:** Póngase en contacto con Zoom al (888) 799-9666 ext. 2 o con el asesor del público de la CEC por correo electrónico a [publicadvisor@energy.ca.gov](mailto:publicadvisor@energy.ca.gov) o llamando al (916) 957-7910.

### **Comentarios del público**

**Comentarios orales.** El DACAG aceptará comentarios del público antes o durante la discusión de cada punto de votación de la agenda. El DACAG también aceptará comentarios del público en general sobre cualquier tema que no figure en la agenda pero que sea relevante para el DACAG al principio y al final de la reunión. Los comentarios pueden limitarse a tres minutos o menos por orador y a un orador por organización. Todo comentario pasará a formar parte del registro público. Si se une por la plataforma Zoom, utilice la función de "levantar la mano" para ponerse en la cola para hacer un comentario y un moderador lo llamará. Si se une por teléfono, pulse \*9 para levantar la mano y \*6 para activar/desactivar el sonido para hacer un comentario cuando se lo indiquen.

**Comentarios por escrito.** Los comentarios por escrito se aceptarán a través de una de las siguientes tres opciones:

Envíe sus comentarios por correo electrónico a [publicadvisor@energy.ca.gov](mailto:publicadvisor@energy.ca.gov) para comunicarse con el personal de la CEC y a [DAC-AG@cpuc.ca.gov](mailto:DAC-AG@cpuc.ca.gov) para comunicarse con el personal de la CPUC. Especifique en el asunto del correo que los comentarios hacen referencia a la reunión del DACAG.

Envíe sus comentarios a la Unidad de Expedientes de la CEC. La CEC utiliza un sistema electrónico de comentarios para aceptarlos. Siga las siguientes instrucciones para proporcionar comentarios por escrito:

1. Vaya a: <http://www.energy.ca.gov/e-filing/>.
2. Haga clic en "Comment on a Proceeding" (comentar en un proceso) en el cuadro de información adicional.
3. Escriba "16-OIR-06" en el campo "Select a Proceeding" (seleccionar un proceso).
4. Haga clic en "Continue" (continuar) para agregar un comentario. Los comentaristas deben introducir su nombre completo, su dirección de correo electrónico y el título del comentario.
5. El título del comentario debe ser "[Nombre de la persona o empresa], comentario sobre el Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas".
6. Escriba los comentarios en el campo "Comment Text" (texto del comentario) o cargue un documento con comentarios.
7. Los documentos a cargar deben estar en un formato descargable y que permita realizar búsquedas, como Microsoft® Word o Adobe® Acrobat®, y tener un tamaño máximo de 10 MB.
8. Introduzca el código captcha que se usa para evitar el spam en el sitio web. Luego, haga clic en "Agree and Submit your Comments" (aceptar y enviar mis comentarios).

Tenga en cuenta que los comentarios por escrito, los documentos adjuntos y la información de contacto relacionada (por ejemplo, su domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico, etc.) pasan a formar parte del registro visible para el público. Esta información puede estar disponible mediante motores de búsqueda en Internet.

Los comentarios por escrito también se pueden enviar por correo electrónico (incluya el número de expediente 16-OIR-06 y "DACAG" en el asunto) a la Unidad de Expedientes a [doCKET@energy.ca.gov](mailto:doCKET@energy.ca.gov) o envíe una copia en papel de los comentarios a:

California Energy Commission  
Docket Unit, MS-4  
Re: Docket No. 16-OIR-06  
715 P Street  
Sacramento, CA 95814

Tenga en cuenta que, en el caso de los comentarios enviados en papel, es posible que los miembros del DACAG no los reciban antes de la discusión en la reunión, debido a los retrasos en la distribución del material físico a los miembros de todo el estado. Por ese motivo, la CEC y la CPUC recomiendan que los comentarios se envíen a través de la presentación electrónica.

### **Contactos de la CEC**

**Asesor del público.** El asesor del público de la CEC ayuda al público para participar en los procesos. Para solicitar servicios de interpretación u otras modificaciones y adaptaciones razonables para esta reunión, envíe un correo electrónico a [publicadvisor@energy.ca.gov](mailto:publicadvisor@energy.ca.gov), o llame al (916) 957-7910 lo antes posible, pero al menos cinco días antes de la reunión. La CEC trabajará con diligencia para atender todas las solicitudes en función de la disponibilidad.

**Consultas de medios.** Envíe un correo electrónico a [mediaoffice@energy.ca.gov](mailto:mediaoffice@energy.ca.gov) o llame al (916) 654-4989.

**Consultas generales.** Envíe un correo electrónico a Dorothy Murimi a [dorothy.murimi@energy.ca.gov](mailto:dorothy.murimi@energy.ca.gov) con el asunto "DACAG" o llame al (916) 957-7910.

### **Asistencia de comisionados**

La mayoría de los comisionados de la CEC o de la CPUC pueden estar presentes en este evento, en cumplimiento de la sección 11122.5(c)(4) del Código de Gobierno, pero no tomarán medidas sobre ningún asunto. También pueden asistir los asesores de los comisionados. Se solicita a las partes de cualquier proceso pendiente ante la CEC o la CPUC que participen en esta reunión del DACAG que se atengan a las normas ex parte aplicables a esos procesos en relación con las comunicaciones específicas que puedan requerir aviso previo.

### **Disponibilidad de los documentos**

Los [documentos y las presentaciones](#) de esta reunión estarán disponibles en línea en <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?doCKETnumber=16-OIR-06>, así como en la [página web del DACAG](#) de la CEC, que se encuentra en <https://www.energy.ca.gov/about/campaigns/equity-and-diversity/disadvantaged-communities-advisory-group>.

### **Distribución**

Este documento se envió a las siguientes suscripciones de correo electrónico de la CEC: Informe sobre las barreras del Proyecto de Ley 350 del Senado, Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas, Programa de Divulgación de la Diversidad, Programa de Transportes Limpios, Programa Tribal, Eficiencia, Confiabilidad.

También se envió este documento a las siguientes listas de servicios de la CPUC: R.19-10-005, R.12-11-005, R.20-05-012, R.14-07-002, R.20-08-020, R.18-12-006, A.18-06-015, R.13-02-008, R.18-10-007, R.18-12-005, I.19-11-013, R.15-05-006, R.18-12-006, R.19-09-009, A.19-11-003, A-20-03-014, R.20-05-003, A.19-11-003, A.20-03-014, R.13-11-005, R.18-07-005, R.18-07-006, R.20-07-013 y R.17-06-024.